

Confidencialidad y dilemas éticos de la consultoría deportiva

Examen de situaciones de información, relaciones y decisiones profesionales que pueden comprometer la confidencialidad en consultoría deportiva, según criterios y casos históricos del corpus.

Autoría: EDUFISICA

Publicación: 2026-10-13

Versión del contenido: 2026-10-13

Módulo: Práctica profesional y contextos específicos

Nivel propuesto: Avanzado

Lectura estimada: 24 min · 5201 palabras de cuerpo

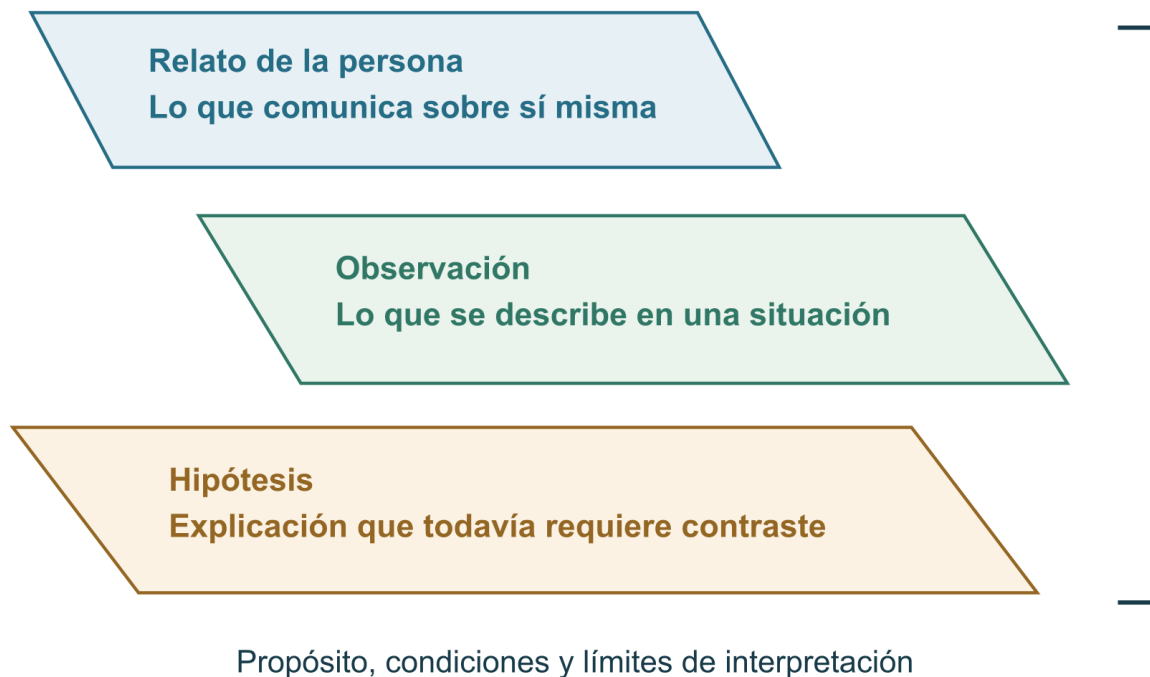
Resumen

La confidencialidad forma parte de la relación entre deportista y profesional, y plantea dilemas cuando intervienen entrenadores, familiares, organizaciones o equipos de rehabilitación. Esta lectura examina situaciones y criterios descritos por Ezquerro en 2015, los contrasta con la agenda ética de Watson, Harris y Byrd de 2021 y con la propuesta multidisciplinar de Clement y Arvinen-Barrow de 2013. Distingue colaboración, comunicación de información, consentimiento descrito, funciones profesionales y límites de la evidencia. Explica problemas de lugares públicos, relaciones múltiples, solicitudes de terceros y reconocimiento de necesidades que requieren otras competencias. Los casos del corpus conservan su carácter narrativo o educativo. Ejemplos hipotéticos permiten organizar preguntas de deliberación, sin presentar los capítulos como normativa vigente, protocolo clínico o garantía jurídica.

Palabras clave: Confidencialidad; Dilemas éticos; Consultoría deportiva; Relaciones múltiples; Consentimiento; Derivación; Comunicación profesional

<https://edufisica.com/enciclopedia/psicologia-deportiva/confidencialidad-y-dilemas-eticos-de-la-consultoria-deportiva.html>

Distinguir contenidos antes de comunicarlos



[Inferencia] Organización conceptual de información e interpretación a partir de Ezquerro. Las hojas no son niveles de certeza medidos ni permisos de comunicación.

Esquema didáctico original de EDUFISICA. Bases conceptuales: Milagros Ezquerro García-Noblejas (2015); Jack C. Watson II, Brandonn S. Harris y Megan Byrd (2021).

Confidencialidad dentro de una relación

La confidencialidad se examina aquí como el cuidado de la información que el deportista facilita en una relación profesional. Ezquerro la presenta en 2015 como un criterio ético y un elemento importante para la confianza. Su discusión sitúa un problema concreto: si el deportista percibe que sus manifestaciones se comentan con compañeros o técnicos, puede reducir su sinceridad o alejarse del psicólogo. Es una relación entre información, experiencia y colaboración, además de una cuestión sobre decisiones profesionales.^[1]

La autora considera que la cercanía entre psicólogo y entrenador puede facilitar el incumplimiento de ese criterio. La colaboración fluida y la confidencialidad, por tanto, no son sinónimos. El hecho de hablar con frecuencia con un técnico no determina qué información de una persona corresponde comunicarle. La consulta deportiva puede requerir trabajo con distintos actores, pero esa variedad introduce preguntas sobre destinatarios, propósitos y contenido. El vínculo con el deportista conserva un lugar propio dentro de esa organización.^[1]

Watson, Harris y Byrd describen en 2021 que responsabilidades y lugares de trabajo del deporte pueden generar situaciones no habituales en la consulta tradicional. Sus ejemplos incluyen interacciones públicas, horarios distintos y dificultad para identificar al cliente. Clement y Arvinen-Barrow añaden un contexto de rehabilitación en el que diferentes personas aportan funciones directas o indirectas. La presencia de varios actores permite comprender por qué comunicar información puede exigir deliberación, incluso cuando todos declaran interés por ayudar.^{[2][3]}

Los capítulos consultados pertenecen a 2013, 2015 y 2021. Esta lectura desarrolla sus situaciones, argumentos y propuestas. No los presenta como legislación vigente, ni establece qué excepción jurídica se aplica a un caso individual. La precisión requiere separar el criterio que una autora describe, un conflicto que otros autores consideran pendiente y una coordinación que se propone como posible. Los ejemplos propios se identifican como hipotéticos y organizan preguntas, sin adjudicar a una persona real una decisión profesional.^{[1][2][3]}

Información relevante y contexto de interpretación

Ezquerro plantea que evaluación e intervención se relacionan: la información permite formular hipótesis y objetivos, y el proceso exige evaluaciones posteriores. La relevancia de un dato depende de qué se estudia y con qué propósito. El capítulo diferencia características personales y situacionales y recuerda que la conducta ocurre en un contexto. Desde esta perspectiva, una información sobre el deportista no se transforma automáticamente en una explicación completa de su funcionamiento ni en un mensaje adecuado para cualquier destinatario.^[1]

La autora advierte que respuestas a autoinformes son indicadores que requieren contraste. Una puntuación puede estar afectada por comprensión de preguntas, deseabilidad social o características de la situación. El ejemplo sirve para distinguir información recogida e interpretación. [Inferencia] En una comunicación hipotética, transmitir una puntuación sin su propósito y limitaciones podría convertir una pista en una afirmación general sobre la persona. El criterio del capítulo invita a conservar qué se observó, cómo se obtuvo y qué conclusión permite considerar.^[1]

La entrevista aporta otra función: permite precisar información obtenida por otras vías y construir colaboración recíproca. Su duración y estructura dependen de objetivos y circunstancias. No todo lo dicho tiene el mismo carácter ni responde a la misma pregunta. [Inferencia] Distinguir un relato del deportista, una observación de conducta y una hipótesis del profesional ayudaría a revisar qué contenido se considera pertinente en una conversación con otros actores, sin utilizar una impresión como si fuera un hecho demostrado.^[1]

En la agenda de Watson y colaboradores, reconocer un dilema y estudiar cómo se decide son problemas diferentes. La interpretación de información participa en

ambos. Saber que alguien solicita un informe no resuelve quién es el destinatario pertinente o qué propósito cumple. [Inferencia] Una pregunta sobre rendimiento podría requerir revisar una tarea observada; una solicitud de conocer todo lo hablado en consulta plantearía otro problema. La diferencia permite delimitar la situación sin asumir que cualquier interés organizacional justifica comunicar información personal.^{[2][1]}

Al describir objetivos de evaluación, Ezquerro pide información relevante y precisa sobre conductas y circunstancias, y sobre su relación con rendimiento, bienestar o salud. El propósito delimita qué se busca conocer. [Inferencia] En un caso hipotético, una pregunta sobre cuándo aparece una dificultad podría requerir describir situaciones y cambios, mientras una pregunta de un tercero sobre la vida personal del deportista tendría otro alcance. Distinguir propósitos permitiría examinar si un dato resulta pertinente para una función determinada. Recoger información para comprender un problema y decidir quién debería recibir una conclusión son operaciones relacionadas, pero necesitan describirse cada una dentro de su contexto.^{[1][2]}

Quién es el cliente y qué relaciones coinciden

Watson, Harris y Byrd señalan que en deporte puede ser difícil identificar al cliente y definir rendimiento. El profesional puede interactuar con personas en entornos públicos y a horas no tradicionales. Esas características crean preguntas propias para decisiones éticas. La tabla 23.1 reseña trabajos que examinan relaciones múltiples, confidencialidad y autorregulación profesional. La tabla distingue revisiones con sugerencias prácticas y una encuesta descriptiva; no presenta cada recomendación como resultado de un experimento de eficacia.^[2]

Una relación múltiple se utiliza aquí para explicar la coincidencia de funciones o vínculos que pueden introducir expectativas diferentes dentro de una situación profesional. El capítulo de ética identifica ese tipo de relaciones como un área de posibles conflictos. [Inferencia] Si un psicólogo hipotético asesora al entrenador y conversa individualmente con un atleta, pueden surgir solicitudes relacionadas pero distintas. Conocer ambas funciones sería necesario para entender una petición de información; no permitiría suponer que una función absorbe a la otra.^[2]

Ezquerro describe trabajo directo con el deportista y trabajo a través de personas relevantes, especialmente el entrenador. La colaboración con ese agente puede dirigirse a modificar condiciones del entorno o formas de interacción. Esa función es diferente de comentar manifestaciones privadas del deportista. [Inferencia] Definir una tarea de colaboración mediante conductas y objetivos podría ayudar a distinguir qué necesita conocer un técnico para participar, sin convertir la colaboración en acceso general a todos los contenidos de una relación individual.^[1]

Clement y Arvinen-Barrow describen relaciones variables entre miembros de equipos de rehabilitación. Algunas influencias son directas y otras se producen a través de otro profesional. La cercanía, la necesidad y la participación pueden cambiar durante el proceso. [Inferencia] Tener presente esa variación permitiría revisar qué función cumple cada contacto en un caso y evitaría tratar a todos los integrantes de una red como destinatarios idénticos. La propuesta organiza roles; por sí misma no determina permisos para compartir información.^{[3][1][2]}

Lugar, momento y encuentros no tradicionales

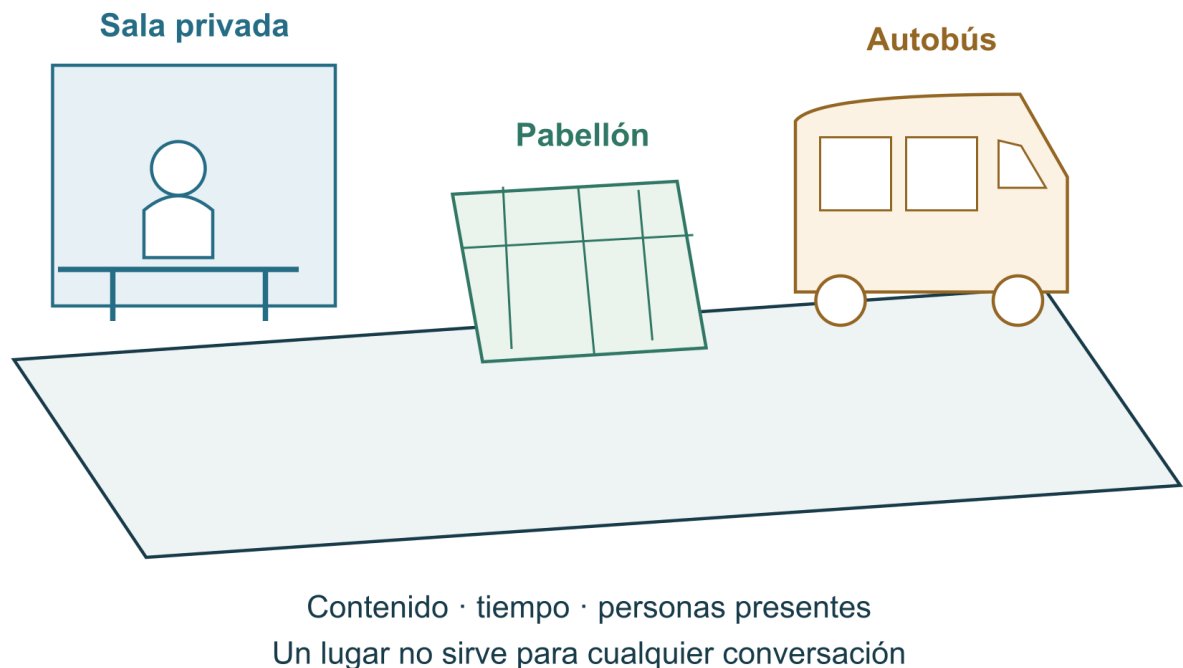
Ezquerro compara entrevistas diferentes: una inicial en un entorno privado y con tiempo, otra muy breve con un esgrimidor entre asaltos y otra en un autobús al regresar de un campeonato. Son ejemplos del capítulo para mostrar que objetivos, tiempo, entorno y demandas inmediatas no coinciden. La posibilidad de obtener información mediante interacción está presente en todos, pero sus condiciones son distintas. El ejemplo no convierte cualquier lugar donde esté el deportista en adecuado para todo contenido.^[1]

La autora sitúa eficacia y respeto a confidencialidad y confianza como criterios para escoger lugar y momento. También describe que algunas tareas pueden requerir un espacio aislado, mientras otras se vinculan con entrenamiento o competición. Su argumento no elige una localización universalmente superior. El contenido y las circunstancias intervienen en la decisión. [Inferencia] Una conversación técnica breve junto a la pista y una conversación sobre un conflicto personal podrían exigir condiciones diferentes, aunque participe la misma persona.^[1]

Watson y colaboradores señalan que desplazamientos, reuniones y prácticas deportivas pueden llevar al profesional fuera de escenarios tradicionales. Estas interacciones aumentan oportunidades de situaciones imprevistas. El capítulo propone estudiar cómo se toman decisiones en esos contextos. La referencia al entorno sirve para reconocer un problema, sin dar por probado que trabajar en público elimina confidencialidad o que un despacho resuelve cualquier dilema. Los lugares se relacionan con personas presentes, propósito y contenido de la interacción.^[2]

[Inferencia] Si un entrenador hipotético preguntara en un autobús por lo que un atleta acaba de contar, el profesional tendría que distinguir una petición, una relación y unas condiciones de conversación. El escenario no incluye una respuesta legal automática. Permite preguntar quién puede oír, qué información se solicita, qué se había previsto y por qué se considera pertinente. Mantener estas preguntas visibles evita que la rapidez de un desplazamiento sustituya el análisis del contenido y de sus destinatarios.^{[1][2]}

Las condiciones de un encuentro



[Inferencia] Los espacios ilustran ejemplos del capítulo de 2015. Sus dibujos no reconstruyen instalaciones reales ni demuestran que una ubicación resuelva por sí misma la confidencialidad. Esquema didáctico original de EDUFISICA. Bases conceptuales: Milagros Ezquerro García-Noblejas (2015); Jack C. Watson II, Brandonn S. Harris y Megan Byrd (2021).

Colaborar sin confundir funciones de información

La intervención indirecta, en la distinción del capítulo de Ezquerro, busca cambios mediante otras personas, en especial el entrenador. La autora la relaciona con modificar condiciones ambientales: antecedentes, consecuencias, horarios, tareas o conductas de agentes sociales. Esa definición delimita una forma de intervenir. No implica que toda información personal del deportista deba circular entre quienes pueden ayudar. El propósito de una colaboración y el contenido utilizado para realizarla requieren considerarse por separado.^[1]

El capítulo identifica entrenadores, padres de deportistas jóvenes, amigos y compañeros como personas influyentes. Señala que buenas intenciones no siempre se reflejan en consecuencias favorables. Por eso propone analizar forma y grado de influencia antes de definir una conducta de colaboración. Esta idea evita interpretar el interés declarado como demostración de beneficio. [Inferencia] Pedir a un técnico que cambie la forma de dar instrucciones podría ser una tarea concreta de trabajo ambiental, distinta de entregar detalles de una entrevista personal.^[1]

La propuesta multidisciplinar de rehabilitación también considera aportaciones diferentes. Quienes forman el equipo primario suelen estar más cerca del tratamiento; otros profesionales y personas significativas pueden contribuir de maneras variables. Clement y Arvinen-Barrow describen una posible consulta entre fisioterapeuta o preparador de rehabilitación y entrenador sobre ejercicios específicos del deporte. El ejemplo se refiere a coordinar tareas para el proceso de rehabilitación. La fuente no establece que esa coordinación requiera comunicar todos los relatos o preocupaciones del atleta.^[3]

[Inferencia] Para una colaboración hipotética, distinguir objetivo, función y contenido permitiría describir la petición con mayor precisión. Un actor podría necesitar saber qué tarea le corresponde, mientras otro aporta información sobre una situación observada. La pertinencia de esas aportaciones tendría que revisarse en la relación concreta. El esquema no pretende fijar un mínimo legal de datos o un permiso universal; adapta preguntas de las fuentes para reconocer cuándo coordinar una acción y transmitir información personal son decisiones diferentes.^{[1][2][3]}

La solicitud del entrenador como dilema

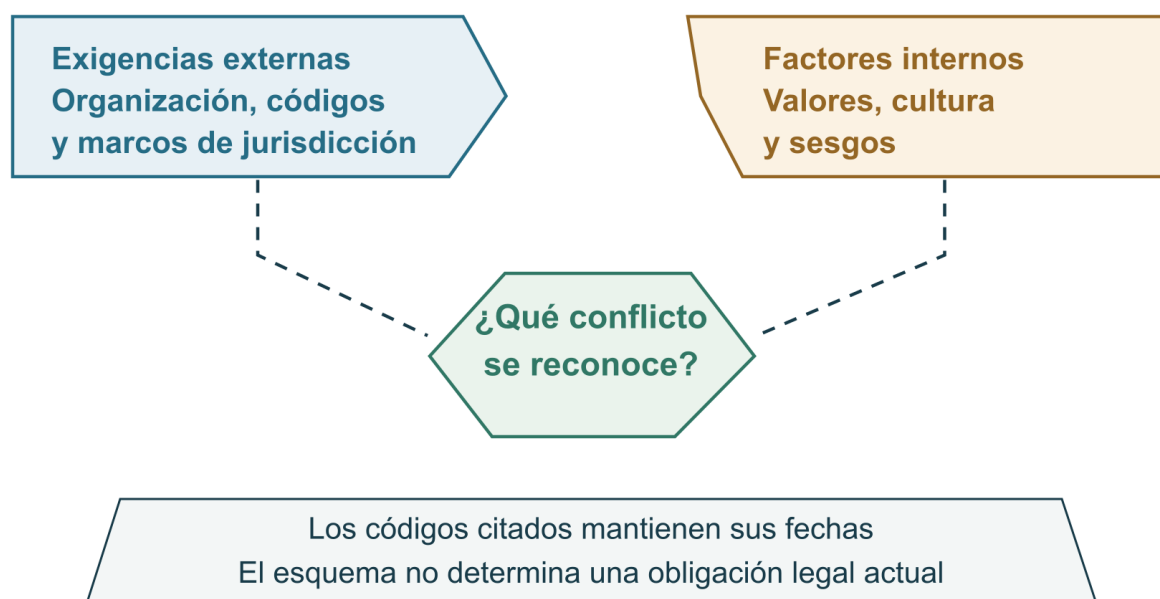
Watson, Harris y Byrd utilizan un ejemplo explícito: confidencialidad del cliente frente al deseo del entrenador de saber qué influye en el rendimiento de un atleta. Lo sitúan dentro de factores estructurales, junto con reglas organizacionales, exigencias profesionales y marcos de jurisdicción. El ejemplo muestra una tensión entre deberes y expectativas. No concluye que toda solicitud sea improcedente ni que el interés por rendimiento autorice cualquier revelación. El objeto es estudiar cómo se reconoce y aborda un conflicto.^[2]

El capítulo reseña un estándar de un código de la AASP de 1996 sobre demandas organizacionales en conflicto con el código ético. Los autores indican que, aun consultando ese estándar, el profesional necesita decidir su curso de acción. Esta lectura conserva la fecha y su condición de referencia histórica del capítulo. No reproduce ese pasaje como norma vigente para cualquier país o profesión. Un código profesional, una regulación organizacional y una exigencia legal pueden pertenecer a niveles distintos.^[2]

Además de estructuras externas, los autores consideran factores internos como cultura, sesgos, valores y características personales. Estas influencias pueden modificar cómo se interpreta una situación. La perspectiva no convierte una preferencia personal en criterio suficiente. Propone estudiar qué factores participan en reconocer y resolver dilemas. [Inferencia] En una solicitud hipotética del entrenador, la percepción de lealtad al equipo o de presión por resultados podría ser parte de la experiencia profesional que merece examinarse, sin atribuir esa motivación a alguien real.^[2]

[Inferencia] La pregunta podría descomponerse en qué desea conocer el entrenador, con qué finalidad, a quién se refiere y qué función tiene el profesional. También sería pertinente distinguir información obtenida directamente de una observación y contenido facilitado en una relación individual. El análisis permitiría reconocer posibles conflictos antes de formular una respuesta. No decide por adelantado cuál obligación jurídica prevalece; conserva el problema descrito por el capítulo y la necesidad de criterios apropiados para cada situación. ^{[2][1]}

Estructuras e interpretación del dilema



[Inferencia] Lectura conceptual de la agenda ética de 2021. Los trazos plantean relaciones por examinar y no adjudican qué exigencia prevalece en un caso.

Esquema didáctico original de EDUFISICA. Bases conceptuales: Milagros Ezquerro García-Noblejas (2015); Jack C. Watson II, Brandonn S. Harris y Megan Byrd (2021).

Consentimiento y protagonismo en la propuesta de 2015

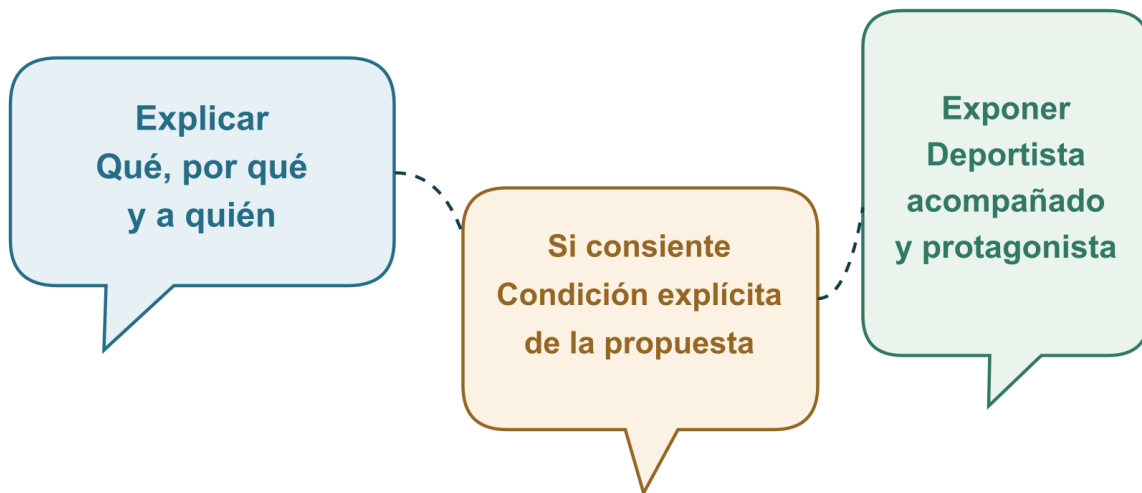
Ezquerro describe situaciones en las que considera conveniente que entrenador, médico o padres conozcan ciertos aspectos. Su propuesta comienza por explicar al deportista por qué se estima necesaria esa comunicación y quién sería la persona pertinente. Si el deportista da su consentimiento, la autora prefiere que sea él mismo, acompañado del psicólogo, quien exponga la información. La secuencia descrita conserva contenido, destinatario y participación de la persona, en lugar de tratar comunicación como una transmisión automática entre profesionales. ^[1]

El protagonismo del deportista es parte del argumento. El profesional puede ayudarle a exponer lo que se considera pertinente sin sustituir completamente su voz. El criterio descrito no equivale a afirmar que la presencia de la persona resuelve cualquier dilema. Tampoco demuestra que acompañar una conversación produce siempre confianza o una mejora deportiva. Es una forma de comunicación que Ezquerro propone en 2015 dentro de su discusión ética. Su función y sus condiciones se mantienen al explicarla.^[1]

[Inferencia] En un ejemplo hipotético, decir que hace falta comunicar algo sería diferente de aclarar qué se considera relevante y por qué a un destinatario concreto. La conversación permitiría conocer cómo lo comprende el deportista y qué desea expresar. Esto organizaría un problema de colaboración, sin asumir que toda aceptación constituye un permiso ilimitado para mensajes posteriores o para otros actores. El caso ilustra la importancia del contenido y del propósito en la propuesta de la fuente, sin establecer validez jurídica de un consentimiento.^{[1][2]}

La necesidad de estudiar decisiones en contextos deportivos también permanece en la agenda de 2021. Watson y colaboradores proponen investigar experiencias profesionales y factores considerados ante dilemas. Esa investigación puede examinar cómo se plantean conversaciones y expectativas, pero no sustituye el análisis de cada relación. Esta lectura no determina capacidades legales de personas menores o requisitos formales actuales. Se limita a explicar cómo la autora vincula consentimiento descrito, acompañamiento y protagonismo dentro de una situación profesional.^{[1][2]}

Una propuesta de comunicación de 2015



Propuesta atribuida a Ezquerro, 2015
Contenido y destinatario concretos; no permiso ilimitado

[Inferencia] Síntesis original de la propuesta de 2015. Representa el caso con aceptación descrito por la autora; no constituye un protocolo clínico ni determina validez jurídica actual.
Esquema didáctico original de EDUFISICA. Bases conceptuales: Milagros Ezquerro García-Noblejas (2015); Jack C. Watson II, Brandonn S. Harris y Megan Byrd (2021).

Cuando la fuente plantea un problema grave

La discusión de Ezquerro incluye una situación distinta: un problema que la autora considera grave y que el deportista se niega a comunicar a personas que, según su planteamiento, deberían conocerlo. En 2015 propone advertirle que se estima necesario hablar con quien proceda e invitarlo a estar presente. Este pasaje se conserva como criterio atribuido y fechado. No se transforma en una autorización general para revelar información ni en una regla legal actual aplicable por un lector.^[1]

Los ejemplos que la autora menciona pertenecen a problemas clínicos, como trastornos alimentarios, depresión aguda o consumo de drogas. Su presencia en el texto no permite reconocer esos problemas mediante un relato breve ni decidir una excepción a confidencialidad a partir de una palabra. La discusión aporta una tensión entre información, gravedad y competencias. La lectura mantiene esos ejemplos como contextos de la autora y evita convertirlos en un instrumento de diagnóstico o un procedimiento de respuesta individual.^[1]

Clement y Arvinen-Barrow subrayan que actuar dentro de formación y competencias es importante aun cuando otros profesionales estén cerca del atleta durante rehabilitación. También consideran saber cuándo y a quién derivar y comunicar esa necesidad. La proximidad puede facilitar que aparezcan preocupaciones, pero no convierte a quien las escucha en especialista de cualquier problema. Este límite organiza la comparación con la discusión de 2015: reconocer una cuestión que merece otra competencia es diferente de resolverla o divulgarla sin examinar la relación.^{[3][1]}

[Inferencia] Si una preocupación apareciera en un caso hipotético, convendría distinguir lo que la persona relata, lo que se ha observado y lo que todavía no puede concluirse. Un equipo podría necesitar revisar funciones y apoyos adecuados, sin asignar un diagnóstico a partir de ese material. El ejemplo no incluye una decisión clínica o legal. Sirve para mostrar que la confidencialidad no se analiza aislada del contenido, de la situación y de las competencias que realmente están disponibles.^{[1][2][3]}

Evidencia, pertinencia y yatrogenia

Ezquerro coloca junto a confidencialidad otros problemas éticos: técnicas con respaldo insuficiente, técnicas aplicadas de manera inadecuada y yatrogenia. Define esta última como una alteración generada por diagnóstico o intervención incorrectos, incluida minimización de gravedad. El argumento vincula cuidado de información con calidad de las decisiones que se toman a partir de ella. No basta con describir una relación como ética si luego se utiliza una conclusión o técnica sin fundamento pertinente para el problema.^[1]

La autora cuestiona asumir que realizar una rejilla de concentración demuestra capacidad de atender de forma adecuada durante un partido. Distingue concentrarse en esa tarea y atender a estímulos relevantes del deporte. Es un ejemplo de salto entre una actividad y la conclusión que se le atribuye. [Inferencia] Informar que una persona cumplió un ejercicio sería distinto de afirmar que ya ha resuelto cualquier dificultad atencional. La ética de comunicar resultados incluye conservar qué se evaluó y qué transferencia no se ha demostrado.^[1]

El capítulo también utiliza relajación y un partido de tenis para ilustrar que pertinencia depende de la demanda y el momento. La técnica puede tener una función distinta en otro contexto, según el planteamiento de la autora. Esta lectura conserva el ejemplo como argumento de 2015 sobre adecuación, sin ofrecer un ejercicio, una dosis o una recomendación clínica. El problema es elegir y explicar una intervención por su relación con el objetivo concreto, en lugar de atribuirle una utilidad general por su nombre.^[1]

Watson y colaboradores consideran reconocer dilemas y actuar ante ellos como una competencia pendiente de estudio específico. La cuestión no se reduce a conocer nombres de técnicas o códigos. Examinar afirmaciones de eficacia, límites de interpretación y consecuencias posibles forma parte del problema. [Inferencia] En un informe hipotético, expresar una observación y su alcance podría evitar que se comunique como certeza una conclusión que requiere contraste. Esa precisión no demuestra por sí sola eficacia de la intervención ni elimina el riesgo de error.^{[2][1]}

Funciones y responsabilidades en rehabilitación

Clement y Arvinen-Barrow presentan una propuesta de equipo primario y secundario para rehabilitación. El primario suele incluir proveedores próximos al tratamiento; el secundario puede incluir otros profesionales y personas significativas con diferentes grados de interacción. La organización se relaciona con necesidades y circunstancias del atleta. Su utilidad para esta lectura es distinguir funciones y relaciones, sin convertir cada integrante posible en destinatario obligatorio de todo lo que conoce otro miembro del equipo.^[3]

Los autores proponen identificar participantes, considerar motivos para su inclusión, consultar interés y explicar responsabilidades. Una reunión permitiría conocerse, comprender recursos y acordar un protocolo de derivación, y se plantea presentar el equipo al atleta. Son recomendaciones del capítulo de 2013. No constituyen una prueba de que celebrar esa reunión mejore recuperación ni un permiso de intercambio irrestricto. La coordinación necesita distinguir quién hace qué, qué relación mantiene con el atleta y cómo participa en una tarea concreta.^[3]

Las relaciones pueden cambiar durante las fases del proceso, por características de la lesión, apoyos disponibles o circunstancias personales. Los autores proponen adaptar un sociograma para aclarar funciones e influencias directas e indirectas. Ese uso se presenta como posibilidad, no como medida validada de confidencialidad o recuperación. [Inferencia] Un mapa de relaciones permitiría formular preguntas sobre colaboración y comunicación, pero todavía sería necesario analizar contenido, finalidad y condiciones de cada intercambio.^{[3][1]}

El mismo capítulo reconoce dificultades de formación, confianza para coordinar, procedimientos de derivación y acceso a otros profesionales. Describir una red ideal no demuestra que todos esos recursos existan. [Inferencia] Si una organización hipotética careciera de un apoyo especializado, nombrarlo en un esquema no resolvería esa ausencia. La deliberación tendría que conservar recursos efectivamente disponibles y límites de funciones, evitando presentar una capacidad profesional o una coordinación como realizada solo porque se considera deseable.^[3]

Derivación y comunicación entre funciones

La derivación aparece en Clement y Arvinen-Barrow como la participación de profesionales adecuados cuando una necesidad requiere otros conocimientos o funciones. El capítulo insiste en reconocer límites, saber a quién acudir y comunicar al atleta la necesidad de esa participación. También propone una red de referencias de confianza. La descripción distingue proximidad cotidiana y capacidad para una tarea. Estar disponible para escuchar puede ser valioso, pero no acredita formación para todo lo que una persona relata.^[3]

Los autores consideran que conocer a miembros del equipo secundario podría hacer menos difícil una derivación futura. Utilizan formulaciones de beneficio posible o esperado. La interpretación conserva ese grado de certeza: no es un resultado que permita predecir aceptación de una derivación en cualquier caso. Las relaciones previas, la comprensión de servicios y la experiencia del atleta forman parte de la propuesta. La coordinación se explica como una posibilidad que requiere condiciones y no como un efecto automático de tener una lista de profesionales.^[3]

[Inferencia] Al conectar esta propuesta con Ezquerro, la comunicación de una necesidad de participación sería diferente de reenviar íntegramente una entrevista. Un caso hipotético permitiría preguntar qué tarea se necesita, qué entiende el deportista y qué información resulta pertinente para realizarla. La fuente multidisciplinar no especifica por sí sola todas las decisiones de confidencialidad. La conexión es una interpretación explícita entre capítulos, útil para organizar preguntas, sin atribuirle un protocolo legal o una eficacia que no presentan.^{[3][1]}

Watson y colaboradores plantean conflictos entre reglas organizacionales, códigos profesionales y circunstancias de trabajo. Una derivación puede ocurrir dentro de ese conjunto de relaciones. [Inferencia] Revisar quién solicita el contacto y qué finalidad se declara ayudaría a describir la situación antes de decidir. El análisis no completa la competencia clínica de los participantes ni resuelve todas las exigencias normativas. Conserva la diferencia entre reconocer una función necesaria, encontrar un recurso y determinar una comunicación apropiada para ese contexto.^{[2][3]}

Un relato de rugby y lo que permite examinar

El capítulo de rehabilitación incluye un relato de un jugador profesional de rugby union, citado a través de Arvinen-Barrow de 2009. El jugador describe una segunda lesión durante una temporada, dificultades de seguimiento de instrucciones y una reunión con el equipo. Refiere que recibió una reprimenda y que después se interesó más por comprender lo que ocurría, con ayuda de fisioterapeuta, entrenador y profesionales de psicología. La fuente recoge su experiencia; no ofrece un diseño experimental para aislar qué produjo cada cambio.^[3]

La atribución importa porque un relato de mayor implicación no demuestra que una reprimenda sea eficaz o adecuada como método general. Tampoco permite conocer todos los contenidos comunicados en esa reunión, cómo se acordaron o qué pensaban los otros participantes. Esta lectura utiliza el episodio para reconocer una situación con varios actores. El relato conserva quién habla y a través de qué fuente se presenta, sin añadir decisiones de confidencialidad, consentimientos o efectos clínicos que el capítulo no describe.^[3]

[Inferencia] Un análisis hipotético de un encuentro semejante podría distinguir propósito de la reunión, funciones de participantes e información que cada uno aporta. Sería necesario conocer si se discutían tareas de rehabilitación, expectativas o contenidos personales facilitados a un profesional. Sin esos datos, no se puede adjudicar al episodio una conclusión jurídica o ética completa. La experiencia narrada aporta una pregunta sobre coordinación y significado, pero no sustituye información que no consta en el material.^{[3][2]}

Clement y Arvinen-Barrow esperan que mayor interacción mejore comunicación y comprensión común del proceso. Su propuesta y el relato son tipos de material distintos: una recomendación de organización y una experiencia narrada. Mantener esa diferencia permite examinar colaboración sin suponer que todo resultado posterior deriva de la reunión. En el objeto de esta monografía, también evita que una posible mejora percibida se utilice como justificación retrospectiva de cualquier contenido compartido o de cualquier forma de trato.^{[3][1]}

Devin: información en un caso educativo abierto

Devin aparece como un caso de estudio del capítulo, con preguntas para el lector. Es un futbolista universitario afroamericano de 20 años que afronta una segunda lesión de ligamento cruzado anterior en la misma rodilla. El texto describe dudas sobre el programa y sobre competencia del profesional tras haber rehabilitado la lesión previa. También presenta síntomas que él vincula con la próxima rehabilitación y relatos de uso de alcohol, alimentación irregular, menor interacción y sensación de ser un extraño en una institución mayoritariamente blanca.^[3]

El caso no proporciona un diagnóstico nuevo, una intervención aplicada ni un desenlace. Sus tres preguntas piden considerar integrantes del equipo, cuestiones que pueden exceder competencias y cómo proceder. El carácter educativo permite discutir funciones y contexto, manteniendo separados los relatos de Devin y lo que todavía requiere evaluación. La pertenencia étnica se conserva porque aparece en su experiencia descrita; no se usa para atribuir una causa única de sus dificultades o una necesidad uniforme de todos los atletas afroamericanos.^[3]

[Inferencia] Desde confidencialidad, el ejercicio podría preguntar quién conoce cada aspecto, para qué se considera relevante y cómo se relaciona con una función de

apoyo. Familia, compañeros o pareja aparecen en partes del relato, pero eso no demuestra que toda información deba llegar a todos. Una preocupación compartida con alguien y una conclusión profesional posterior no son el mismo contenido. El análisis tendría que conservar esas diferencias sin completar permisos, reuniones o conversaciones que el caso no aporta.^{[3][1][2]}

[Inferencia] También se podría examinar cómo explicar la necesidad de otro apoyo sin convertir un relato en etiqueta diagnóstica. La propuesta requeriría competencias y criterios adecuados, que el ejercicio no demuestra disponibles para cada participante. El caso no se cierra con una recuperación imaginada ni con una promesa de solución. Se utiliza para reconocer preguntas sobre información, relaciones, interpretación y límites, de acuerdo con el carácter abierto que los autores mantienen al presentarlo.^[3]

Deliberar y estudiar decisiones

Un dilema ético aparece cuando una situación reúne expectativas, valores o exigencias que no pueden resolverse mediante una descripción simple de lo deseable. Watson, Harris y Byrd destacan que muchos problemas son sutiles y dependen de factores de la relación. Proponen estudiar cómo profesionales reconocen problemas y qué consideran para decidir. La agenda distingue conocer procesos de decisión y construir un modelo adecuado para el campo, sin afirmar que ambas tareas ya estén completadas.^[2]

Los autores plantean entrevistas cualitativas con profesionales diversos para examinar dilemas habituales y factores considerados. Después proponen un procedimiento Delphi para buscar consenso sobre decisiones, con rondas que permitan conocer respuestas del grupo y revisarlas. Por último sugieren estudios futuros que comparen a quienes utilizan un modelo y a quienes no, mediante escenarios y factores como formación, cultura o estado de ánimo. La secuencia es una propuesta de investigación de 2021, no un modelo validado de respuesta para toda solicitud de información.^[2]

El consenso profesional y una evaluación de efectos cumplen funciones diferentes. El primero describiría acuerdo entre participantes seleccionados; la segunda exigiría medidas y diseños apropiados. La tabla 23.1 contiene revisiones con recomendaciones y una encuesta descriptiva sobre creencias y conductas. Esos materiales contribuyen a formular problemas, pero no producen una frecuencia universal de incumplimientos ni una garantía de que emplear un modelo permita decidir correctamente. El tipo de evidencia se mantiene junto con el argumento que se le atribuye.^[2]

[Inferencia] Un ejercicio de deliberación sobre confidencialidad podría organizar situación, actores, información, expectativas y límites conocidos. Esa organización no

sería un código nuevo ni una regla que suplante criterios profesionales aplicables. Permitiría distinguir qué se ha verificado y qué necesita aclararse. Si dos participantes discreparan, registrar qué factor consideran relevante ayudaría a entender el desacuerdo. La propuesta sigue la pregunta de los autores sobre decisiones, sin adjudicar a consenso o a una plantilla eficacia no comprobada.^{[2][1]}

El capítulo de ética distingue principios aspiracionales y estándares más regulatorios. Los primeros orientan hacia un nivel elevado de conducta profesional; los segundos especifican qué se considera apropiado dentro de una profesión. Esa distinción ayuda a reconocer que una aspiración general y una exigencia concreta tienen funciones distintas. Los autores reseñan códigos asociados a organizaciones profesionales y su desarrollo histórico. La referencia a esos documentos en un libro no verifica su vigencia posterior ni su aplicación en otra jurisdicción. La lectura examina cómo participan en la descripción de conflictos y decisiones, sin convertir un principio general en respuesta suficiente para todo caso.^[2]

Confidencialidad y anonimato al investigar dilemas

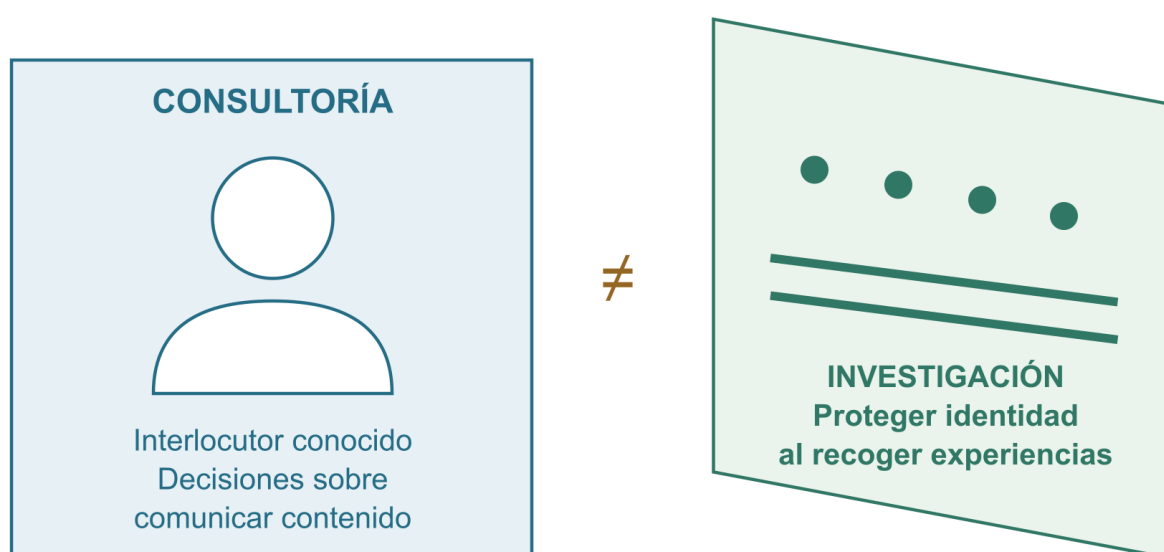
Watson y colaboradores señalan que personas participantes en investigación ética pueden sentirse incómodas al comunicar experiencias que impliquen reconocer una conducta inapropiada. La deseabilidad social y precisión de respuestas son problemas para distintos métodos. El anonimato se considera como protección de identidad de quienes responden y posible condición para favorecer respuestas más honestas. Su objeto es la investigación descrita, diferente de una conversación individual de consultoría en la que el profesional conoce a quien habla.^[2]

El capítulo identifica dificultades de muestreo: tasas bajas de respuesta, participantes vinculados a una organización, formación y lugares de trabajo poco diversos y predominio de estudiantes o académicos frente a profesionales de práctica completa. Estos límites afectan qué se puede concluir sobre dilemas habituales. Una frecuencia obtenida en una muestra no representa automáticamente a todas las personas que trabajan con deportistas. La propuesta de variación de contextos y países busca ampliar perspectivas, sin declarar que esas limitaciones ya estén resueltas.^[2]

Los autores sugieren combinar métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos y consideran entrevistas de seguimiento para profundizar experiencias. También plantean análisis de documentos y participación de responsables organizacionales para conocer discrepancias entre regulaciones y códigos. Son vías futuras de estudio. Ninguna permite presentar normas actuales sin consultar su estado, ni convertir relatos obtenidos en una investigación en detalles que una organización tenga derecho automático a recibir. El propósito y la identidad de destinatarios siguen siendo parte del problema.^[2]

Las cinco preguntas de 2021 se conservan abiertas: desafíos habituales, decisiones, competencia para reconocer y actuar, metodologías y factores estructurales. Esta monografía examina partes relacionadas con confidencialidad. El desarrollo conceptual y los casos no sustituyen respuestas empíricas a cada pregunta. Esta delimitación permite explicar por qué reconocer un posible conflicto, estudiar experiencias y evaluar una intervención ética requieren información diferente, aunque compartan preocupación por las relaciones y por las consecuencias de la comunicación.^[2]

Contenido e identidad: objetos diferentes



Confidencialidad y anonimato tienen objetos distintos
La protección propuesta no demuestra respuestas exactas

[Inferencia] Contraste conceptual entre confidencialidad en la relación profesional y anonimato de participantes en investigación ética. El dibujo no certifica una implementación de protección o una medición fiable.

Esquema didáctico original de EDUFISICA. Bases conceptuales: Milagros Ezquerro García-Noblejas (2015); Jack C. Watson II, Brandonn S. Harris y Megan Byrd (2021).

Un caso hipotético para revisar la comunicación

[Inferencia] Un deportista hipotético conversa con un profesional sobre una dificultad de entrenamiento. Después el entrenador pide conocer qué ocurre y otro miembro del equipo propone una reunión. El material disponible describe solicitudes y actores, pero no establece por sí mismo qué información corresponde comunicar. El primer análisis podría distinguir contenido relatado, observación del profesional, finalidad de cada petición y funciones acordadas. El caso no presupone que el entrenador sea el cliente de toda conversación ni que reunirse autorice cualquier divulgación. ^{[1][2]}

[Inferencia] Si se considerara conveniente comunicar un aspecto, el ejercicio podría examinar la propuesta de Ezquerro: explicar contenido, destinatario y razón y, cuando la persona consiente, conservar su protagonismo en la exposición acompañada. No sería una instrucción legal universal. Si apareciera una preocupación que requiere otra competencia, se revisaría esa función y el recurso disponible sin atribuir un diagnóstico al relato. El caso mantiene separadas la necesidad de colaboración, la forma de comunicación y las conclusiones todavía no verificadas. ^{[1][3]}

[Inferencia] Si además el atleta estuviera en rehabilitación, se podrían describir los participantes primarios y secundarios y qué aporta cada uno. Una consulta sobre tareas deportivas no implicaría, por sí sola, compartir todas las experiencias individuales con el equipo. Si surgieran desacuerdos, el ejercicio conservaría qué información falta y qué exigencias entran en conflicto. La coordinación se trataría como un proceso por describir, sin inventar consentimientos, una recuperación posterior o una regla aplicable que no consta en los capítulos. ^{[3][2][1]}

La confidencialidad se conecta así con interpretación, funciones, contexto y decisiones. Ezquerro aporta criterios y situaciones de 2015; Clement y Arvinen-Barrow, una propuesta multidisciplinar de 2013 con límites y casos abiertos; Watson, Harris y Byrd, una agenda ética de 2021. La lectura permite examinar cómo una información llega a ser una petición de comunicación y qué preguntas introduce esa transformación. Conserva evidencia, propuestas y ejemplos en sus condiciones, sin convertir la presencia de varios actores en permiso general ni la descripción de un principio en garantía jurídica. ^{[1][2][3]}

Referencias bibliográficas

1. Ezquerro García-Noblejas, M. (2015). Evaluación conductual e intervención psicológica en el deporte. En A. García-Naveira Vaamonde & L. Locatelli Dalimier (Coords.), *Avances en psicología del deporte* (cap. 1). Paidotribo.

Capítulo 1. Evaluación conductual e intervención psicológica en el deporte

2. Watson, J. C., II, Harris, B. S., & Byrd, M. (2021). Ethics. En E. Filho & I. Basevitch (Eds.), *Sport, exercise and performance psychology: Research directions to advance the field* (cap. 23). Oxford University Press.

Capítulo 23. Ethics

3. Clement, D., & Arvinen-Barrow, M. (2013). Sport medicine team influences in psychological rehabilitation: A multidisciplinary approach. En M. Arvinen-Barrow & N. Walker (Eds.), *The psychology of sport injury and rehabilitation* (pp. 156-170). Routledge.

Capítulo 11. Sport medicine team influences in psychological rehabilitation: A multidisciplinary approach

Fuentes y criterios editoriales: edufisica.com/enciclopedia/psicologia-deportiva/fuentes-y-metodo.html